

INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2022



Código: DDH-SST-037

Fecha: 10/02/2023

Versión: 06

La Universidad de Manizales, comprometida con la seguridad y salud en el trabajo de todo el personal y las partes interesadas, durante el año 2022 mejoró continuamente su Sistema de Gestión en seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015.

1. Objetivos y Metas

Para dar cumplimiento a la política de seguridad y salud en el trabajo, la Universidad de Manizales, estableció los siguientes objetivos para el año 2022, uno estratégico y los demás del SG SST:

Estratégico:

3.3. Impulsar acciones de promoción y prevención que permitan mejorar la calidad de vida, la salud física y mental y las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de todos los colaboradores y demás estamentos de la Universidad.

SG SST:

- Desarrollar programas e implementar controles orientados a prevenir incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, en el marco de los riesgos identificados y valorados en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
- Implementar el plan de gestión del riesgo, con el fin de prevenir, reducir, mitigar y responder ante situaciones de emergencia.
- Promover hábitos y estilos de vida saludables sobre las condiciones de salud identificadas;
- Prevenir y mitigar el consumo de sustancias psicoactivas, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la sociedad universitaria.
- Fomentar un ambiente de convivencia laboral y trabajo digno, propiciando estrategias de resolución de conflictos y comunicación efectiva.
- Generar espacios para la participación, comunicación y consulta del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2022



Código: DDH-SST-037

Fecha: 10/02/2023

Versión: 06

Para lograr el cumplimiento de estos objetivos, la Universidad de Manizales, diseñó el plan de trabajo anual para el año 2022, el cual consta de los siguientes frentes de actuación:

- Básico Legal, orientado a desarrollar actividades que permitan la evaluación y seguimiento del desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento legal aplicable a la institución en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Universidad Segura, enfocado disminuir la accidentalidad y lesiones relacionadas con el trabajo, mediante estrategias en las que participan todos los trabajadores, fomentando la cultura del autocuidado y la participación de los trabajadores, a través de gestión de los riesgos.
- Gestión de químicos, con el objetivo de asegurar un alto nivel de protección de la salud y seguridad de los trabajadores, la comunidad universitaria y el medio ambiente, frente a condiciones que puedan generar accidentes, enfermedades o alteraciones en el medio ambiente durante la manipulación, uso, almacenamiento y disposición de las sustancias químicas.
- Plan de Gestión del Riesgo, con el fin de desarrollar acciones estructuradas enfocadas a la prevención, mitigación y preparación frente a emergencia.
- Universidad saludable, con el fin promover estilos de vida y trabajo saludables en toda comunidad universitaria. Dentro de este programa se estructuró el programa de universidad saludable
- Programa de trabajo seguro en alturas, encaminado a desarrollar actividades que permitan la gestión segura de las actividades que involucran el desarrollo de trabajos en alturas.

2. Plan de Trabajo Anual

Para el año 2022 se diseñó el plan de trabajo anual orientado a cumplir con los objetivos establecidos, para lo cual se diseñaron 6 líneas de gestión. A continuación, se relaciona el cumplimiento por periodo de gestión y el indicador final para el 2022:

INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2022



Código: DDH-SST-037

Fecha: 10/02/2023

Versión: 06

OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVOS	PROCESO RELACIONADO Y/O PROGRAMAS	META 2022	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO	ANÁLISIS DE TENDENCIA
Desarrollar programas e implementar controles orientados a prevenir incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, en el marco de los riesgos identificados y valorados en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST	Seguimiento al desempeño y mejora continua del SG-SST	Cumplir con el 95% de las actividades programadas	Indicador de Cumplimiento	95%	Se cumplió con el 95% de las actividades programadas.
		Cumplir con el 100% de los requisitos legales en SST	Indicador de Cumplimiento de requisitos legales	98.5%	El resultado esta muy cerca a la meta establecida.
	Universidad Segura	Cumplir con el 95% de las actividades programadas	Indicador de Cumplimiento	100%	Se cumplió con el 100% de las actividades programadas
		Mantener por debajo de 0,16% la tasa de frecuencia de accidentalidad	Tasa de Frecuencia de la accidentalidad	0,10%	Se cumplió la meta de frecuencia de accidentalidad. Dicha meta incluye todo tipo

INFORME REVISIÓN POR LA
DIRECCIÓN 2022



Código: DDH-SST-037

Fecha: 10/02/2023

Versión: 06

				de accidente de trabajo.
	Mantener por debajo de 0,09% la tasa de severidad de accidentalidad	Tasa de Severidad de la accidentalidad	0,02%	Se cumplió con la meta de severidad de los accidentes, en total se perdieron 41 días por accidente de trabajo.
Programa de prevención de accidentes deportivos	Mantener en 0% frecuencia de los accidentes deportivos	Frecuencia en accidentes deportivos	0,03%	No se cumplió con la meta de frecuencia
Gestión de Químicos	Mantener en 0% la tasa de frecuencia de accidentes relacionados con químicos	Tasa de Frecuencia de accidentalidad de accidentes químicos	0,00%	No se presentaron accidentes de trabajo relacionados con la gestión de químicos por lo cual se cumplió con la meta establecida.
Programa Universidad Saludable	Cumplir con el 95% de las actividades programadas	Indicador de Cumplimiento	99%	Se cumplió con el 99% de las actividades programadas
	Mantener por debajo de	Índice de Frecuencia de ausentismo	2,54%	El índice de frecuencia de ausentismo

INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2022



Código: DDH-SST-037

Fecha: 10/02/2023

Versión: 06

	1,05% el índice de frecuencia de incapacidad por CMC	por enfermedad general		estuvo ligeramente sobre la meta establecida.
	Mantener por debajo de 1,90% índice de severidad de ausentismo por enfermedad común	Índice de severidad enfermedad común	1,11%	No se cumplió con la meta en severidad de enfermedad común.
	Mantener por debajo de 1,5% ausentismo por causa medica certificada R 0312/2019	Causa medica certificada R 0312 de 2019	1,57%	No se cumplió con la meta por causa medica certificada.
	Mantener en 0 el índice de incidencia de enfermedad laboral	Mantener en 0 la incidencia en enfermedad laboral	0	En el año no se calificaron enfermedades laborales, por lo cual se cumplió la meta de incidencia.

INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2022



Código: DDH-SST-037

Fecha: 10/02/2023

Versión: 06

	Mantener por debajo de 300 la prevalencia de enfermedad laboral	Índice de Prevalencia de enfermedad laboral	0	En el año no se calificaron enfermedades laborales, por lo cual se cumplió la meta de prevalencia.	
Programa de Trabajo Seguro en Alturas	Cumplir con el 90% de las actividades programadas	Indicador de Cumplimiento	100%	Se cumplió con el 100% de las actividades programadas.	
	Mantener en 0% la tasa de frecuencia de accidentes relacionados con alturas	Tasa de Frecuencia de accidentes en alturas	0%	Se cumplió la meta de tasa de frecuencia de accidentalidad de eventos relacionados con alturas.	
Implementar el plan de gestión del riesgo, con el fin de prevenir, reducir, mitigar y responder frente a situaciones de emergencia.	Plan de Gestión del Riesgo	Cumplir con el 95% de las actividades programadas	Indicador de Cumplimiento	100%	Se ejecutó el 100% de las actividades programadas dentro del plan de gestión de riesgo.

INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2022		 UNIVERSIDAD DE MANIZALES
	Código: DDH-SST-037	Fecha: 10/02/2023

Generar espacios para la participación, comunicación y consulta del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumplir con el 92% de las actividades programadas	Indicador de Cumplimiento	92%	Se ejecutaron el 92% de las actividades del Comité de seguridad y salud en el trabajo
	Comité de Convivencia	Cumplir con el 92% de las actividades programadas	Indicador de Cumplimiento	100%	Durante el año 2022 el comité de convivencia realizó las reuniones ordinarias según lo programado
	Comité Gestión del Riesgo	Cumplir con el 95% de las actividades programadas	Indicador de Cumplimiento	100%	Se ejecutaron el 100% de las actividades correspondientes a la brigada de emergencias.

3. Recursos

La Universidad de Manizales cuenta con coordinadora del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, quien es la encargada de la implementación y mantenimiento del mismo.

Los recursos económicos asignados al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se encuentran dentro del presupuesto de la División de Desarrollo Humano, los cuales son propuestos por el área de seguridad y salud en el trabajo y aprobados División Financiera y la dirección. Para el año 2022 se aprobó un presupuesto de \$173.708.713 de pesos moneda corriente, del cual se ejecutó \$134.657.133

INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2022



Código: DDH-SST-037

Fecha: 10/02/2023

Versión: 06

4. Capacidad del Sistema para satisfacer necesidades de la empresa en SST

Durante el año 2022 el sistema de gestión pudo dar respuesta a las necesidades tanto de la Universidad De Manizales como de sus trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo. Si bien se han desarrollado actividades enfocadas a la implementación y mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para el 2023 es necesario incluir actividades relacionadas con la implementación de ISO 45001 y la integración con el Sistema de gestión de calidad, en el marco del sistema de gestión de la calidad de la Universidad de Manizales.

Las estadísticas asociadas al resultado del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo reflejan una disminución en la accidentalidad con relación al año 2021, lo cual es muy positivo para la Universidad. Durante el año 2022 se presentaron 8 accidentes de trabajo, los cuales generaron un total de 41 días, los cuales son resultados muy satisfactorios con respecto al año anterior.

5. Eficacia de Medidas de Seguimiento de revisiones anteriores

Hacia el mes de febrero del año 2023 se realizó revisión por la dirección al desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo durante el año 2022, donde se determinaron los elementos que se exponen a continuación como herramientas para la mejora del sistema.

- Orientación estándar ISO 45001:2018
- Programa de estilos de vida saludables
- Matriz de comunicaciones
- Auditoria interna
- Actualización de documentos y registros
- Actualización de programa contra caídas direccionados a los cambios actuales de la resolución 4272 de 2022
- Ejecución de programa eléctrico resolución 5018
- Ejecución del programa de espacios confinados resolución 0491

INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2022



Código: DDH-SST-037

Fecha: 10/02/2023

Versión: 06

Durante el año 2022 se diseñaron medidas, sin embargo, algunas siguen siendo prioridad del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para el año 2023.

6. Resultado de Indicadores

Como indicadores de resultado del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo se tienen los siguientes:

INDICADOR	META 2022	RESULTADO 2022
Tasa de Frecuencia de AT	0.16%	0.10%
Tasa de Severidad de AT	0.09%	0.02%
Tasa Frecuencia AT Químicos	0%	0%
Tasa de Frecuencia AT Alturas	0%	0%
Tasa Frecuencia AT Deportivo	0%	0,03%
Índice de Mortalidad	0%	0%
Índice Frecuencia Ausentismo Enfermedad General	1,05%	2.54%
Índice de Severidad Ausentismo Enfermedad General	1,90	1.11%

En el año 2022 se presentaron un total de 8 accidentes de trabajo (Propios del trabajo), los cuales generaron 41 días de incapacidad, se presentó una disminución en el indicador de severidad y se presentaron 18 accidentes de estudiantes según el decreto 055 de 2015.

INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2022



Código: DDH-SST-037

Fecha: 10/02/2023

Versión: 06

Todos los accidentes de trabajo fueron investigados por el Copasst y los accidentes ocurridos a estudiantes fueron investigados por la ARL Colmena Seguros. Se determinaron las acciones correctivas necesarias para intervenir los riesgos. Del total de accidentes se presentaron 3 eventos de tipo deportivo, los cuales representan la mayor severidad de la accidentalidad. No se presentaron accidentes de trabajo con trabajos en alturas y gestión de químicos.

La frecuencia de los accidentes se distribuyó de la siguiente manera:

Tipo de Accidente	Numero de Eventos
Laboral	8
Deportivo	3
Estudiantes	18

7. Resultados de Auditorias

Durante el año 2022 se realizó auditoría interna del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de manera general, con relación al cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Se continuará en el año 2023 con la ejecución del programa de auditoria conforme a lo establecido en la resolución 0312 de 2022 y el Decreto 1072 de 2015 y con resultados que soporten la mejora continua del SG SST

Cantidad Hallazgos	Estado Hallazgo		
	Ablertos	Cerrados	En proceso
17	2	13	2
	11,76%	76,47%	11,76%

INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2022



Código: DDH-SST-037

Fecha: 10/02/2023

Versión: 06

8. Medidas de prevención y control

Para el año 2022 se ejecutaron el 95% de las actividades planeadas dentro del plan de trabajo anual; estas acciones están orientadas al control y prevención de riesgos con el fin de cumplir los objetivos propuestos en el sistema de gestión. Adicionalmente se contó con el apoyo de colmena seguros para la ejecución de las actividades programadas y de las resultantes durante el año de gestión.

9. Participación de los trabajadores

Durante el año 2022, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizó el 100% de las actividades planeadas, en las reuniones se revisaron las propuestas realizadas por los trabajadores. Se espera el informe de gestión del Copasst con relación al desempeño del año 2022, así como su participación dentro de la planeación de auditoría del SG-SST.

La brigada de emergencias ejecutó algunas de las actividades programadas dentro del plan de trabajo anual. Se realizó simulacro durante el año 2022 con una respuesta positiva y se recibe el certificado de la Unidad de Gestión del Riesgo en la participación del mismo.

Durante el 2022, el comité de convivencia realizó el 100% de las actividades planeadas, en las reuniones se trataron temas de convivencia laboral y mejoramiento del clima laboral.

10. Cumplimiento de requisitos legales

Para el año 2022 la Universidad identificó los requisitos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo con cumplimiento del 98,9% de cumplimiento de acuerdo a los resultados de evaluación de cumplimiento. Es necesario orientar las acciones correctivas hacia los 3 requisitos legales identificados como incumplimiento, los cuales son:

INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2022



Código: DDH-SST-037

Fecha: 10/02/2023

Versión: 06

Componente	Número	Objeto
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES	Ley 50 de 1990	Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.
DESCONEXIÓN LABORAL	Ley 2191 de 2022	Los trabajadores o servidores públicos gozarán del derecho a la desconexión laboral, el cual inicia una vez finalizada la jornada laboral. El ejercicio del mismo responderá a la naturaleza del cargo según corresponda al sector privado o público.
SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO	Resolución 773 2021	Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química

En el mes de diciembre se realiza la evaluación de los estándares mínimos de acuerdo a los requisitos de la resolución 0312 del 2019, los cuales arrojaron un cumplimiento de estándares del 89, con la siguiente distribución por ciclo y estándar:

INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2022



Código: DDH-SST-037

Fecha: 10/02/2023

Versión: 06

CICLO	ESTÁNDAR	CALIFICACIÓN
Planear	Recursos	80 %
	Gestión Integral	66 %
Hacer	Gestión de la salud	100 %
	Gestión de Peligros y Riesgos	86 %
	Gestión de Amenazas	100 %
Verificar	Verificación del SGSST	100 %
Actuar	Mejoramiento	100 %
TOTAL		89 %

La presente certificación se expide a solicitud de la empresa a 31/01/2023

Se realizaron los planes de mejoramiento para continuar avanzando hacia el logro del 100 % de cumplimiento de los estándares mínimos.

11. Inspección de puestos

Durante el año 2022 se realizaron las inspecciones generales de seguridad planificadas con el fin de identificar condiciones y actos inseguros, que abarcaron las áreas de trabajo como tecnologías de la información, departamento de idiomas, comunicaciones y mercadeo, relaciones internacionales, secretaria general, rectoría, vicerrectoría, desarrollo sostenible y medio ambiente, oficinas en división financiera, recepción, CAP, biblioteca, facultad de medicina, control interno, punto de contacto y ciencias jurídicas.

12. Condiciones Ambientes de Trabajo

Durante el año 2022 realizaron mediciones ambientales de iluminación en 40 puestos de los cuales dos se identificó poca iluminación que no cumplen con los límites permisibles.

13. Condiciones de Salud

La Universidad de Manizales cuenta como proveedor aliado para la realización de

INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2022



Código: DDH-SST-037

Fecha: 10/02/2023

Versión: 06

los exámenes médicos ocupacionales IPS PAUSA. En el año de 2022 se realizaron los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos retiro y especiales.

16. Ausentismo

En el año 2022 se perdieron un total de 2,134 días por causa médica certificada, los eventos se presentaron de la siguiente manera:

Causa medica certificada	Número de días	Costo
Enfermedad general	1712	\$ 205.963.815
Licencia de maternidad	378	\$45.888.255
Licencia de paternidad	42	\$6.923.297
Accidentes Laborares	2	\$254.764
Total	2134	\$ 259.030.131

El ausentismo por permisos personales contó con la siguiente estadística:

MOTIVO	N° DE AUSENCIAS	COSTO
Asuntos personales	547	\$ 266.977.839

17. Pérdidas y Daños

El en año 2022 no se presentaron accidentes de trabajo catalogados como graves según los criterios de la resolución 1401 de 2007.

No se presentaron daños en las instalaciones ni perdidas asociadas a emergencias o accidentes de trabajo.

INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2022		 UNIVERSIDAD DE MANIZALES
	Código: DDH-SST-037	Fecha: 10/02/2023

18. Oportunidades de Mejora del Sistema

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad de Manizales ha dado respuesta a las necesidades que tiene la comunidad universitaria en materia de seguridad y salud en el trabajo, abordando los riesgos prioritarios, sin importar el número de expuestos, y aquellos que son más comunes en los diferentes grupos ocupacionales.

Actualmente el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se encuentra desarticulado al sistema de gestión de calidad de la Universidad, lo cual no permite que todos los elementos para la mejora continua como auditoría, revisión por la dirección, gestión del cambio, análisis del contexto, entre otros, sean tratados de forma integrada.

Las siguientes oportunidades de mejora se identifican para ser tenidas en cuenta en el próximo periodo de 2023:

- Fortalecimiento de la brigada de emergencias de tal manera que se cuente con personal suficiente, formado y comprometido, que brinde cobertura en todas las instalaciones de Universidad de acuerdo con la ocupación.
- Incluir a los docentes en las actividades de formación de brigada de emergencia de tal manera que ellos estén capacitados como primer respondiente en caso de emergencia.
- Ejecutar acciones derivadas de la auditoría interna del SG.SST
- Continuar con la implementación del estándar ISO 45001:2018 (Proceso)
- Articular el sistema de Gestión ambiental químico con SST
- Recurso humano

19. Rehabilitación de Trabajadores

Durante el año 2022 los trabajadores y estudiantes accidentados recibieron atención por parte de colmena seguros, brindándoles los servicios de atención, incapacidad y rehabilitación necesarios para su recuperación y vuelta al trabajo.

INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2022



Código: DDH-SST-037

Fecha: 10/02/2023

Versión: 06

20. Propuestas de cambios al sistema

- Fortalecer las actividades de gestión y control de productos y sustancias químicas de tal manera que se articule con el área de seguridad y salud en el trabajo, en el marco del sistema globalmente armonizado, entendiendo que la gestión correcta de estos elementos impacta positivamente la seguridad de los trabajadores.
- Diseñar estrategias para el fortalecimiento de la brigada de emergencias en cuanto a participación y permanencia en el grupo.
- Incluir a los docentes en las actividades de formación de brigada de emergencia de tal manera que ellos estén capacitados como primer respondiente en caso de emergencia.
- Fortalecer los canales de comunicación entre las diferentes dependencias para que desde el área de seguridad y salud en el trabajo se acompañe los procesos que tienen impacto en la seguridad y salud del personal.
- Implementar los SVE de acuerdo a los resultados de los exámenes médicos ocupacionales.
- Realizar inducciones de Seguridad y Salud en el Trabajo a los trabajadores de la Universidad por medio Opened.

Compromisos a cumplir en el desarrollo de la presentación del informe

-Realizar difusión de la desconexión laboral de acuerdo a la ley 2191 de 2022.

-Realizar una verificación de normativas Gestión de Químicos y Gestión Ambiental y presentar informe.

-Analizar alternativas para el día de la Familia que debe realizarse una vez por semestre.

-Convocar a elecciones del comité de convivencia.

**INFORME REVISIÓN POR LA
DIRECCIÓN 2022**



**UNIVERSIDAD DE
MANIZALES**

Código: DDH-SST-037

Fecha: 10/02/2023

Versión: 06

-Realizar evaluaciones de puesto para docentes presentar informe para el mes de julio.

Duván Emilio Ramírez Ospina
Rector

Sandra Constanza Cañón Buitrago
Directora Desarrollo Humano

Luz Estela Arroyave Villegas
Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo

